

De publicación inmediata: 5/29/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

ICYMI: ARTÍCULO DE OPINIÓN EN EL NEW YORK DAILY NEWS DE MELISSA DEROSA SECRETARIA DEL GOBERNADOR SOBRE LA NECESIDAD DE AMPLIAR LAS LEYES SOBRE EL ACOSO SEXUAL

«Necesitamos un cambio real y ese cambio debe suceder ahora. El proceso presupuestario se inició y finalizó sin ninguna medida sobre la tan importante legislación propuesta por el Gobernador para combatir aún más el acoso sexual. Las audiencias dan voz al silencio institucional y han sido un cambio bien recibido como parte importante del proceso de este año. Ahora es el momento de actuar».

Hoy, el New York Daily News publicó un artículo de opinión de la secretaria del Gobernador, Melissa DeRosa, sobre la necesidad de ampliar las leyes sobre el acoso sexual en el estado de Nueva York durante esta sesión legislativa. El texto del artículo de opinión está disponible [aquí](#) y a continuación:

El año pasado, el gobernador Cuomo defendió un amplio paquete de Leyes que no solo le brindó a la División de Derechos Humanos herramientas nuevas y más poderosas para combatir el flagelo del acoso sexual, sino que también promulgó otras protecciones de importancia crítica que debieron haberse establecido desde hace ya mucho tiempo. Esas medidas prohíben que los empleadores incluyan disposiciones de arbitraje obligatorio en los contratos laborales en relación con el acoso sexual, exigen a los funcionarios y empleados estatales que reembolsen al Estado los pagos realizados por sentencias relacionadas con el acoso sexual, y aseguran que los acuerdos de no divulgación solo se puedan utilizar cuando la condición de confidencialidad es la preferencia explícita del sobreviviente.

Como resultado, Nueva York es ahora líder nacional en la lucha contra el acoso sexual. Aprobamos la política gubernamental más fuerte sobre el acoso sexual en los Estados Unidos porque, como dijo el Gobernador, «el acoso sexual a las mujeres es real, es innegable y este es el momento en la historia para hacer la reforma y terminar con eso de una vez por todas».

En enero, el Gobernador propuso una legislación para ampliar las políticas de Nueva York sobre el acoso sexual, que son líderes en la nación y que se incluyeron en el presupuesto ejecutivo de este año para garantizar que el sitio de trabajo sea un lugar seguro para todos.

Estos proyectos de ley reducirían el alto nivel establecido para que los empleados responsabilicen a los empleadores por el acoso sexual. Actualmente, los denunciantes que enfrentan hostigamiento deben probar que la conducta fue «grave o generalizada», lo que crea una barrera para reclamos legítimos. Nuestra propuesta elimina este estándar estricto y permitiría que se presenten reclamos más legítimos.

Estos proyectos de ley también requerirán que los acuerdos de no divulgación incluyan un lenguaje que les permita a los empleados presentar quejas oficiales y requieren que los empleadores publiquen de manera visible un póster educativo sobre el acoso sexual, diseñado por el Departamento de Trabajo y la División de Derechos Humanos.

Y, sumamente importante, el Gobernador promulgó una legislación para eliminar el estatuto de limitaciones para las violaciones en segundo y tercer grado, lo que brinda a las víctimas la oportunidad de obtener justicia.

La semana pasada, la Legislatura celebró audiencias sobre la expansión de las leyes de acoso sexual de Nueva York líderes en la nación. Las discusiones sobre el importante tema de prevenir y abordar el acoso sexual en el lugar de trabajo han sido muy intensas durante los últimos años.

Estas discusiones son importantes, pero la acción es mucho mejor.

Es fundamental que los lugares de trabajo sean seguros y estén libres de acoso sexual, que los derechos de los trabajadores estén protegidos y que los empleadores no solo aborden el hostigamiento de manera rápida y enérgica, sino que también tomen medidas significativas para garantizar que nunca vuelva a suceder.

Necesitamos todas las herramientas disponibles para abordar este problema. Y si bien las audiencias son importantes, no son suficientes. Necesitamos un cambio real y ese cambio debe suceder ahora. El proceso presupuestario se inició y finalizó sin ninguna medida sobre la tan importante legislación propuesta por el Gobernador para combatir aún más el acoso sexual.

Las audiencias dan voz al silencio institucional y han sido un cambio bien recibido como parte importante del proceso de este año. Ahora es el momento de actuar.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)